

| | |
|---|-------|
| En Madrid, al mes. | 4 rs. |
| Provincias, trimestre. | 20 » |
| Semestre. | 38 » |
| Un año. | 70 » |
| Ultramar y Extranjero, trimestre. | 60 » |

En Madrid, Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha, y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA POLÍTICA.

La sesión celebrada ayer en la Cámara popular contrasta notablemente con el entusiasmo oficial y particular á causa de las excitaciones del Ayuntamiento con motivo de las noticias recibidas sobre la pacificación de la isla de Cuba. Como nota *La Mañana*, en el despacho recibido por el Gobierno, solo se hace referencia á la circunscripción de Camagüey, es decir, al departamento central, y al cabecilla Máximo Gomez.

Pero es el caso que en tanto que el vecindario de Madrid, dócil á las insinuaciones de la autoridad, respondía al fausto suceso que en cortas líneas y con reticencias inexplicables pregonaba la *Gaceta*, y en tanto que los edificios públicos se engalanaban de las más vistosas colgaduras, el Congreso de los diputados, ocupado en sus ordinarias tareas, no dedicó ni una sola palabra de gratitud al ejército de Cuba, ni á los voluntarios y á los jefes que, por lo visto, han logrado poner término á tan cruenta guerra.

Casi no sabemos donde se encontraba en la tarde de ayer la célebre mayoría parlamentaria ni el no menos célebre y famoso partido liberal conservador. Un periódico de la mañana, *El Imparcial*, había felicitado al Gobierno por el triunfo alcanzado en las lejanas tierras de la Antilla española, y sin embargo, la mayoría parlamentaria, impasible ante la victoria, muda y esquiva, no se atrevió á proponer siquiera un voto de gracias para el Ministerio.

Verdad es que los periódicos ministeriales han procurado suplir en este punto la extraordinaria omisión de las Cortes, y si la mayoría parlamentaria no dió voto de gracias al Ministerio, en cambio, *La Política*, *La Epoca*, *El Cronista* y *El Tiempo*, pocos momentos despues de terminada la sesión del Congreso, aparecían con gran orla, como en señal de fiesta y regocijo. No sabemos si nuestros estimables colegas, al vestirse de gala, obedecerían también, como el vecindario de Madrid, á las sugerencias de algun agente municipal, que en representación del marqués de Torneros les invitase á fiesta, por tantos y tan singulares títulos tan solemne y extraordinaria.

Cuando la votación del Sr. Ayala para la presidencia del Congreso, hubo un periódico que, despues de publicar ciertos datos estadísticos, preguntaba por la mayoría, ignorando si era favorable á la política del Gobierno, ó si, por el contrario, estaba de parte de las oposiciones. Con mayor razon hacemos nosotros hoy la misma pregunta. ¿Qué ha sido de la mayoría, que ni siquiera ha secundado en esta ocasion los laudables propósitos del

alcalde de Madrid? ¿Qué ocupación preferente ha distraído la atención de don Antonio Cánovas del Castillo, para que no haya podido armonizarse con la actitud de las Cortes, el público entusiasmo que fácilmente, y con las faustas nuevas, en todas partes se notaba? ¿Por qué se ha abandonado al agente municipal en esta empresa, sin que el señor marqués de Torneros haya tenido imitadores?

Pero en tanto que la mayoría parlamentaria se reserva para mejores ocasiones, los periódicos neo-católicos y moderados, *La España*, por ejemplo, saludan al nuevo Papa diciendo: *Viva el Pontífice rey*. La situación está, pues, de enhorabuena. No puede darse mayor descomposición en plazo más corto.

LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

IV.

Ya se ha dicho como exigía la ley de auxilios la orden de la regencia, que se hiciera constar en las certificaciones de obras que autorizaba la inspección *si las obras ejecutadas... han sido pagadas por la compañía concesionaria al constructor ó constructores generales, y por éstos, á todos los trocistas ó destajistas que hubiesen contratado directamente con ellos*. Para justificar tan esencial requisito se formaban mensualmente por la inspección del Gobierno unas declaraciones que firmaban los destajistas del Sr. Quevedo, en las que se consignaban las cantidades de obra que cada cual había ejecutado en el mes, y se afirmaba que se habían pagado todos los jornales y demás gastos de ejecución de las obras, y que cada destajista había recibido de la empresa constructora su importe, en vista de cuyas declaraciones, el jefe de la division certificaba las obras hechas, y la compañía concesionaria recibía las subvenciones y auxilios del Estado.

Si estas declaraciones se hubieran exigido con la formalidad debida, cuando suspendió los pagos el Sr. Quevedo, habrían estado todos los destajistas satisfechos y cobrados del importe de sus obras, pues sin este requisito no habría debido dar curso la inspección del Gobierno á las declaraciones de los mismos; pero los destajistas declaraban haber cobrado el importe de las obras sin ser esto cierto, y la inspección daba crédito á las declaraciones y certificaba las obras, constándole extraoficialmente aquella falta de pago.

Así se explica que al suspender los pagos Quevedo debiera á los que habían ejecutado las obras unos 15 millones de reales, y más de otro millon á sus empleados.

No calificaremos este proceder de unos y otros, pero si manifestaremos que des-

pues de suspender los pagos Quevedo acudieron varios destajistas al Gobierno exponiéndole estas irregularidades, y pidiendo que se declarasen en suspenso para los efectos de la ley de 18 de Octubre de 1869 las declaraciones que tenían estos defectos, á lo que contestó la Dirección general de obras públicas desestimando la instancia; y despues se pagaron por la Hacienda al Sr. Quevedo, en nombre de la compañía, las respetables cantidades que representaban aquellas declaraciones tan irregulares.

En vano acudieron los destajistas referidos al ministro de Fomento, solicitando la nulidad de la orden de la Dirección y esperando una real orden que sirviera de fundamento para llevar sus pretensiones al Consejo de Estado ó adonde más le conviniese. Todavía no han conseguido dicha real orden desde hace cuarenta y un meses que la tienen pedida.

Se dirá tal vez que la mayoría de los destajistas prefirió callar y esperar, confiados en las promesas de pago inmediato, que el Sr. Quevedo y sus agentes dieron repetidas veces, pero el tiempo ha demostrado que tenían razon los que no daban crédito á las ofertas y halagos de la empresa; y además es evidente que ejercían un perfecto derecho los que denunciaban á la administración tamaño fraude, y pedían su legítima propiedad arrebatada por tan ingeniosos medios.

Otros destajistas acudieron á los tribunales á ejercer su derecho, y de las tribulaciones y desdichas que sufrieron da una idea bastante gráfica un folleto que publicaron entonces varios, titulado: *El derecho de pataleo, puesto en práctica por los acreedores de D. José Ruiz de Quevedo*.

Con una parte de los millones que entregó el Gobierno á la compañía, despues de la suspensión de pagos del señor Quevedo, pagó éste otra parte de algunas letras vencidas que tenían sus acreedores, sin recoger ni renovar dichos documentos, sino entregando á cuenta de cada letra cierta cantidad, y estampando en ella la siguiente fórmula: «*Recibí á cuenta la cantidad de... y queda diferido el pago del resto*» en virtud de la cual es evidente que perdían dichos documentos el carácter ejecutivo que tenían antes de esta renovación.

Así han transcurrido más de tres años: ofreciendo la empresa y sus agentes que cambiarían muy pronto las condiciones y mal estado de la compañía, y esperando los acreedores que esto sucediera y reintegrarse del capital y trabajo empleado en los ferro-carriles del Noroeste.

Antes de concluir el año 1877 se promovió por el Sr. Quevedo y sus agentes una reunion de acreedores, que dió por

resultado el nombramiento de una comisión, y despues el de un convenio entre dicho señor y varios de sus acreedores del cual resulta un contrato bilateral que en nuestro concepto perjudica enormemente á los que le aceptaron, sin que haya tenido cumplimiento absolutamente ninguna de sus principales cláusulas.

La situación desdichada en que se hallan los empleados del Sr. Quevedo, merece capítulo aparte.

C.

¿Cuándo la comisión de actas del Congreso piensa presentar dictamen sobre la del distrito de Barcelona, en el cual los demócratas votaron á nuestro distinguido amigo Sr. Abarzuza? ¿Nos les parece á los señores de la comisión que es ya tiempo de que se resuelvan á presentar este dictamen y salgamos de dudas? El Sr. Castelar defenderá el acta del señor Abarzuza, si el dictamen presentado por la comisión propone se admita como diputado al candidato ministerial Sr. Jover y Serra.

Creíamos que los centralistas al acercarse á los constitucionales, siquiera fuese para el hecho concreto de combatir á los candidatos del Gobierno en la elección de la mesa del Congreso, se habían liberalizado un poco. Creíamos mal. Ayer el Sr. Sardoal presentó una enmienda pidiendo al Congreso declare que el partido democrático no es un partido ilegal, como ha querido suponerse. Pidió á los Sres. Castelar y Sagasta las firmas, á lo cual accedieron gustosos estos señores: acudió luego al Sr. Alonso Martínez, jefe del centralismo, y este señor, á la vuelta de algunas excusas pueriles, acabó por negarse á firmar la proposición.

Apaga y vámonos. ¿Es así como los señores centralistas piensan interpretar liberalmente la Constitución de 1876, cuando sean poder?

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* habla de la situación del pontificado al ascender á él Leon XIII, y dice:

«Muchos años hace que en las decisiones de la silla apostólica influyen, con profundo dolor de todos los católicos sinceros, las aspiraciones del elemento ultramontano empeñado en demostrar que los derechos de la Iglesia y las verdades de la religion son de todo punto inconciliables con las aspiraciones de la civilización moderna, con las conquistas del régimen liberal.»

Es verdad, y consignamos con gusto esta opinion de nuestro colega, que viene á destruir el mal efecto que causó en todos los liberales, oírle no há muchos dias decir que Pío IX fué un Papa santo, honra de nuestro siglo, y que rigió providencialmente los destinos de la Iglesia.

Refiriéndose *La Epoca* á que el señor Mantilla, embajador de España en los Estados Unidos se le señala para ser trasladado á la legación de Viena, exclama: «*Bien ganada la tiene por sus servicios*» ¿Cuáles? ¿Será por no haber dado aviso al Gobierno español cuando el de los Estados Unidos aumentó el derecho de tonelaje á nuestros buques, noticia que supo el Gobierno un mes despues, cuando los armadores se quejaron? ¿No recuerda *La*

FOLLETIN.

22

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

—Lo que durare mi vida.

Ella reflexionó un instante, luego prosiguió:

—¿Cómo os llamais?

—Claudio.

Apoyó una mano sobre su hombro.

—Pues bien, Claudio—dijo con voz dulcísima;—vos que me habeis conocido en otro tiempo, qué sois para mí un antiguo compañero, al menos por el recuerdo, que sois mi único amigo en esta corte desconocida y peligrosa, queréis entrar á mi servicio?

—¿Yo?—exclamó el joven, palideciendo de felicidad.

—¿Queréis despojarnos por mí de ese hábito monjil y seguirme?—prosiguió sonriendo Beatriz.

—Ah! á todas partes! á todas partes!—gritó Claudio, delirante, desgarrando su hábito de novicio;—una espada, señoría, mandad que me den una espada.

Dobladas ambas rodillas, se había posternado ante la duquesa con apasionada adoración. Beatriz, conmovida hasta verter lágrimas,

mas, le tendió la mano y le hizo levantarse; le dió las gracias por su afecto, le repitió que en lo sucesivo formaba parte de su servidumbre, y, despues de haberle prometido buscar las funciones que mejor pudiesen convenirle, le despidió con una seña amistosa.

Claudio salió loco de alegría. Llegó á la esplanada que precedía á la tienda, sin ver ni oír nada. Un solo pensamiento ocupaba su imaginación; iba á seguir á la signora Beatriz. Todo lo demás era para él tan sólo un sueño. Atravesaba la multitud de espectadores reunidos ante la tienda, como hubiese atravesado un cortejo de fantasmas, sin oír las quejas que se alzaban á su paso, ni las maldiciones de los descontentos; ni siquiera veía los preparativos de marcha que se verificaban á sus ojos.

—Los condottieri habían formado en fila; se acababa de traer el caballo del duque, y habíase acercado la litera de Beatriz.

Felipe-María apareció en breve con la duquesa, á la cual acompañó hasta la litera, luego él mismo montó á caballo.

Claudio seguía con mirada loca á su soberana, cuando el cortejo empezó á moverse.

En el mismo momento, una mano se apoyó en la suya.

—Os buscaba, Claudio—dijo Montalvan;—adios y felicidades.

—¿También vos partís?—pregunto el joven.

—¿No veis mi espada desnuda?—respondió

el condottiere;—mando una compañía; estoy desde ahora al servicio de monseñor Felipe-María.

El novicio retiró vivamente su mano de la del soldado.

—Y bien, ¿qué tenéis?—preguntó sorprendido Montalvan.

—Yo—replicó con voz firme y altiva—estoy al servicio de la signora Beatriz.

VI.

La luna de miel

Quien hoy visite Italia con sus caminos cubiertos de extranjeros, sus ciudades abiertas, sus habitantes ya activos, ya perezosos, bailando ante las puertas ó durmiendo á la sombra de los palacios, difícilmente podrá figurarse la Italia del siglo décimo quinto, erizada de fortalezas y de ciudades cerradas, siempre retumbando en ellas el estruendo de las armas, y sirviendo de campo de batalla á Europa entera. Al ver hoy tanta molición, ¿cómo creer en tanta actividad? ¿Cómo reconocer en esta generación amable y alegre, los descendientes de la nación forrada de hierro y de astucia, á la que alternativamente explotaron los Médicis, los Borgias y los Viscontis? En el siglo décimo quinto Italia era verdaderamente el cerebro de Europa; pero un cerebro cargado de

malos pensamientos, de combinaciones siniestras, de habilidad secundada por el veneno y el puñal. La familia de Felipe-María se hallaba familiarizada de antemano y por un uso frecuente, con semejantes medios de gobierno. Juan Galéas había envenenado á su tío Bernate, que anteriormente había obrado de igual modo con su hermano Mateo, y Juan-María se había desembarazado por el mismo medio de su madre. Felipe no experimentaba, pues, la menor repugnancia personal hacia un expediente á la sazón adoptado en todas las familias soberanas de Italia, y lo hubiera empleado sin escrúpulo para quebrantar la cadena que acababa de unirle á Beatriz, si no hubiese temido las consecuencias de tan brusco desenlace.

Las ciudades de Alejandria, Verceil, Tortosa y Novara, aportadas en dote por la viuda de Facino Cane, habían quedado, contra todos los deseos del duque, en manos de caudillos afectos á Beatriz. Usando del derecho consignado en la escritura de esponsales, y enjando nuevos gobernadores á aquellas ciudades, había temido fomentar la rebelión de los que se hallaban establecidos en ellas. Iguales temores le impedían romper, con un crimen, el enlace tan desgraciadamente llevado á cabo. La muerte de Beatriz hubiera sin duda encendido una sublevación de todas las antiguas bandas de Facino Cane, y temía las consecuencias de una

NOTICIAS.

Época que ella misma censuró este olvido de nuestros representantes en la República americana?

Canta La Política un himno al Ministerio con motivo de la esperada pacificación de Cuba, y dice:

Fue necesario que las pasiones se calmaran despues de haber llegado al paroxismo que nos puso a dos dedos de la más terrible catástrofe; fue necesario que viniera la restauración; fue necesario que ésta viniese también, como vino, con una política conciliadora y fecunda; fue necesario que a su frente nos deparase la Providencia un hombre a la altura de las circunstancias que supiera reunir y aprovechar los elementos de triunfo; fueron necesarias las victorias de Jovellar en el Centro, de Martínez Campos en Cataluña y las Provincias Vascongadas; fueron necesarios los grandes refuerzos enviados por el Gobierno de una vez a Cuba; fue necesario reunir por medio de un empréstito grandes cantidades de dinero, nervio de la guerra, y solo así pacificada la Península, teniendo un Gobierno estable, poseído de una idea patriótica con tiempo y espacio para desarrollarla, y acertado en la elección de los medios y de las personas, ha podido vencerse una insurrección que parecía destinada a devorar todos nuestros tesoros y toda la sangre de nuestros hijos.

Pues si todo esto ha sido necesario para llegar a punto de ver concluida la guerra de Cuba, poca gloria le cabe al actual Gobierno. Con mimbres y tiempo cualquiera hace un cesto.

De La Lealtad Española, hablando del nuevo Papa:

«Su elección, no ha ofrecido los incidentes y accidentes que deseaban los enemigos de la única y verdadera religión: el cisma anunciado no ha tenido lugar, y la silla inmortal, solo ha estado vacante trece días.»

¿El cisma anunciado? ¿Quién ha pensado seriamente en ello? Los cismas, las divergencias, se comprenden en las agrupaciones exuberantes de vida. ¿No han dicho, y no sin razón, los neo-católicos, que el que se separa del catolicismo ortodoxo se hace indiferente ó ateo? En la Iglesia católica puede haber y los habrá, á buen seguro, disgustos graves, por lo que toca á sus relaciones con la política; pero en otras cuestiones, ¿quién se para ya en ello?

Fuimos los primeros en llamar la atención de los periódicos ministeriales sobre lo ocurrido en la catedral de Huesca, y seremos los primeros también en agradecer á El Diario Español las siguientes palabras que publica en su número de ayer:

«Esperamos que el Gobierno ponga correctivo, y correctivo severo, á la inculcable conducta del P. Mon. Si hechos de la naturaleza del que lamentamos quedaran impunes, otros reverendos padres harían lo mismo que ha hecho en Huesca el P. Mon. La Iglesia no puede profanarse; el púlpito no puede convertirse en lugar de escándalo; los sacerdotes que no quieran predicar la caridad y la mansedumbre, no deben, no pueden satisfacer en el templo sus criminales propósitos. El Gobierno debe evitarlo; el Gobierno no ha de consentirlo. Castíguese á los que como el P. Mon se olvidan de su carácter sacerdotal para ser facciosos, y no tendremos en lo sucesivo que deplorar nuevos abusos y nuevos escándalos.»

Creemos que entre El Diario Español y el Ministerio, hay más distancia de lo que parece y casi nos atrevemos á asegurar que con el P. Mon quedará lo mismo que con el obispo de Lugo.

Dice el Mundo Político:

«Aun surcaba nuestras mejillas el llanto que nos arrancara la muerte del prisionero del Vaticano; aún resonaban en nuestros corazones los acentos de dolor que el orbe católico lanzaba por la muerte de Pío IX, cuando el nuevo Pontífice, Vicario de Jesús en la tierra, León XIII, consuela con su presencia y sus bendiciones al mundo, y aterra y anonada profundamente á sus enemigos, que habían llegado á soñar, en el delirio de su saña, con excomuniones y disidencias entre los cardenales, cuando con un cisma como ya se habían atrevido á anunciarlo.»

Dejando á un lado lo de las lágrimas, como un rasgo de estilo, pondremos á la segunda parte del párrafo el siguiente comentario:

El Cónclave celebrado en 1739 duró cinco meses y medio, á causa de las intrigas del cardenal Anibal Albani, contrario á la facción cardenalicia de los Corsini.

¿Quiénes eran entonces los enemigos de la Iglesia?

Doctores tiene ella que nos sabrán responder.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 21 (noche).—La Cámara de diputados ha aprobado en su totalidad el presupuesto de gastos.

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Northcote, secretario de Estado, declara que Rusia no tiene empeño en ocupar ni la Península de Gallipoli ni Boulair ni la costa Asiática de los Dardanelos. Hace igual declaración respecto á Inglaterra.

Ofrece comunicar al Parlamento los documentos referentes á las negociaciones seguidas con Rusia.

El Sr. Stanley, secretario de Marina, dice que cree no será necesario el crédito suplementario pedido para la marina.

El Sr. Bouske dice que no está confirmada la insurrección general de Creta ni de los asesinatos de cristianos en Refhymo.

Lord Derby pone en conocimiento de la Cámara que se ha fijado definitivamente á Baden-Baden para la celebración de las conferencias.

Austria desearía que la reunión se verificara en la primera semana de Marzo, pero Rusia no parece dispuesta á aceptar tan breve plazo.

Londres 21.—El periódico el Times, en su edición de esta tarde, publica un telegrama fechado hoy en Constantinopla, diciendo que Namyk-Baja ha ido á San Petersburgo con la misión del Gobierno otomano, de suplicar al czar de Rusia, que se modifiquen las condiciones de paz en un sentido menos perjudicial á la Turquía.

Roma 21.—En la mañana de hoy, el nuevo Papa ha reunido á los individuos de la congregación para anunciarles la publicación de una enciclica, que será dirigida hoy mismo á todo el mundo católico, notificando su elevación al Pontificado.

El nuevo Papa ha resuelto, que por ahora, no saldrá del Vaticano.

Viena 21.—Están ya bastante adelantados los trabajos de la comisión mixta que ha de demarcar los límites de la antigua Servia en la parte comprendida entre Novabary y Kistendie.

Paris 21.—Un telegrama de Roma dice que el tribunal condenó á los hermanos Antonelli á las Cortes en el incidente del pleito Lambertini Antonelli.

Belgrado 22.—Ha llegado á Andrinópolis un delegado del Gobierno serbio encargado de obtener las mejores condiciones posibles en las bases de paz para Servia.

San Petersburgo 22.—La Agencia rusa desmiente hoy de la manera más terminante la noticia de que Rusia haya exigido la expulsión de los musulmanes de Bulgaria.

Londres 22.—El periódico el Morning Advertiser en su número de esta mañana da cuenta de las condiciones de paz impuestas por el Gobierno ruso á Turquía cuyas principales bases son:

Indemnización de guerra de 200 millones de libras esterlinas (19 mil millones de reales próximamente).

La cesión del territorio conocido ya, y cesión de toda la escuadra blindada.

El Morning Advertiser añade que Turquía se ha negado en absoluto á aceptar semejantes exigencias.

El Times publica un despacho fechado anoche en San Petersburgo asegurando que no se ha llegado todavía á un acuerdo respecto al programa de la conferencia que se va á celebrar en Baden-Baden para tratarse sobre la cuestión de Oriente.—Fabra.

Berlin 21.—Parece imposible que la conferencia se reúna antes de fin de Marzo.

Rusia presentará en ella el tratado definitivo de paz, y lo sostendrá en todo caso, lo mismo si se acepta que si es rechazado. Para eludir desde luego la responsabilidad de cuanto pudiera originarse de aquí, está dispuesta á oír todo género de observaciones. Al efecto ofrece retardar cuanto sea necesario la firma de las negociaciones que actualmente mantiene en Andrinópolis con los delegados turcos.

Viena 21.—El Gobierno invita formalmente á las demás potencias para que se hagan representar en la conferencia diplomática, y para que ésta se reúna de hoy en tres semanas.

Paris 21 (noche).—El director del periódico radical Le Reveil ha sido condenado á 3.000 francos de multa y dos meses de prisión por ultrajes á la religión católica cometidos hace pocos días en el artículo que denunció ante la Cámara Mr. de Mun.

La comisión de presupuestos ha acordado la creación de renta del 3 por 10 amortizable en varias anualidades.

Mr. Gambetta ha recibido una entusiasta felicitación de los abogados de Atenas por los artículos publicados en su periódico acerca del helenismo.

Senado.—Se discute el proyecto de ley sobre insectos útiles y dañosos. La sesión termina sin ningún incidente notable.

Cámara de diputados.—Continúa la discusión de presupuestos.

El conde de Mun, legitimista, combate la disminución de becas en los seminarios católicos por valor de 130.000 francos.

Dice que sus amigos desconfían de la República por muchas razones; pero principalmente porque oprime á la Iglesia.

El ministro Mr. Bardoux defiende la reducción, alegando que se apoya en el Concordato, el cual consagra la separación del poder temporal y el poder religioso, una de las conquistas más preciosas del espíritu moderno.

Ocupándose de otras mejoras del presupuesto de cultos, concluye diciendo que la revolución contesta con beneficios á los ataques de sus adversarios.

Se procede á votar y es aprobada la disminución por 313 votos contra 107.

San Petersburgo 21.—Las personas que pasan por bien informadas de lo que piensa el Gobierno, insisten en que si la escuadra británica no se retira del otro lado de los Bardanelos, el gran duque Nicolás hará ocupar el barrio de Terapia, algunos otros puntos fortificados del Bósforo y la plaza de Gallipoli.

El sultan hace personalmente todo género de excitaciones para que se firme la paz definitiva antes de 1.º de Marzo.

Constantinopla 21.—Los comandantes de Batum y Erzerum declaran que es imposible la entrega de dichas plazas. Los de Viden y Belgradchik se resisten también.

Salen de aquí comisionados del Gobierno para resolver estas dificultades.

Rusia exige la ocupación militar de la Bulgaria durante dos años.—El Imparcial.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 21 de Febrero. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesión á las dos menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moyano dijo que el despacho que hoy publica la Gaceta dirigido al Gobierno

de S. M. por la primera autoridad de la Isla de Cuba, anuncia que aquella guerra separatista toca á su término; que esta noticia ha producido, como era natural, el mayor entusiasmo en todos los lados de la Cámara, y para que este entusiasmo sea más grande, si cabe, desea saber si el Gobierno tiene alguna noticia posterior ó más detallada de las que contiene el telegrama citado.

El señor ministro de Ultramar dió gracias al Sr. Moyano por su celo, y manifestó que hasta ahora no tiene el Gobierno más noticias que las publicadas en la Gaceta de hoy; que el triunfo que en este telegrama se indicaba no es definitivo, aunque es de creer lo sea en breve.

Que la autoridad militar de Cuba manifiesta que las tropas insurrectas se están reconcentrando para hacer entrega de las armas. Y, por último, que aunque el Gobierno ha recibido esta mañana otro telegrama de aquella isla, se refiere solamente á su situación económica, con motivo de ese mismo fausto acontecimiento.

El Sr. Moyano dió las gracias al señor ministro de Fomento por sus explicaciones, y añadió que creía haber interpretado así los deseos de todos los señores diputados. (Señales de aprobación general.)

El Sr. Silvela (D. Francisco), como presidente de la comisión del Mensaje, dijo que habiéndose presentado una enmienda al proyecto de contestación, y necesitando hacer alguna reforma en el dictamen en analogía con el fausto acontecimiento de Cuba, la comisión retiraba el dictamen.

Quedó retirado.

El Sr. Moyano se hace cargo de la alusión que ayer le dirigió el señor ministro de Fomento acerca del cargo que se le había dado nombrándole individuo de la comisión para averiguar el estado de la ganadería, y dice que aún cuando apareció en la Gaceta, él no recibió dicho nombramiento, ni lo supo, pues ausente de Madrid no leyó la Gaceta, y que de todos modos era un cargo sin sueldo y, por lo tanto, compatible.

Añade que es verdad que asistió á una comisión; pero á virtud de un B. L. M. del señor ministro y por mera cortesía, no habiendo vuelto á asistir más.

El señor ministro de Fomento insiste en lo que manifestó acerca del particular en la semana anterior, y ruega al Sr. Moyano retire la dimisión del cargo para que se le nombre.

Rectifica el Sr. Moyano.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Resumida la sesión se aprueban varios dictámenes de actas.

El Sr. Villarroya pide que se aplace el debate del acta de Alcoy, porque encierra una cuestión constitucional.

El Sr. Perez San Millan, en nombre de la comisión de actas, manifiesta que la de Alcoy no tiene nada de particular.

El Sr. Villarroya insiste en su petición.

El Sr. Presidente dice que en dicho asunto no hay cuestión alguna constitucional, pues se trata solo de la validez del acta, y por lo tanto no puede acceder al ruego expuesto. Indica que puede hablarse en contra del dictamen.

El Sr. Villarroya combate el acta de Alcoy, citando el decreto de incompatibilidades é indicando que el Sr. Alzugaray se ha valido del voto de los electores para el destino que desempeña, así como que por la amistad con el promotor fiscal de Alcoy, la ley electoral tiene una superchería para dicho señor diputado.

Extiéndese en largas y atinadas consideraciones, y se ocupa de los diputados cuyos parientes han recibido gracias y no quieren aparecer como si ellos las hubiesen recibido, y termina rogando al Congreso no apruebe el acta.

El Sr. Alzugaray contesta manifestando que el acta es válida, puesto que está limpia.

El Sr. Villarroya rectifica y dice que el señor Alzugaray está incapacitado moralmente para ser diputado, puesto que renunció su cargo de diputado veinticuatro horas antes de aparecer en la Gaceta su nombramiento de fiscal del Supremo Tribunal de Justicia.

Contesta el Sr. Alzugaray que renunció tres días antes de que se le nombrara.

El Sr. Perez San Millan dice que de lo que debe tratarse es de la validez del acta y que ésta es limpia, pues si se tratara de la incompatibilidad del Sr. Alzugaray la comisión era la que había de resolverlo.

Se extiende en largas consideraciones en justificación del derecho del diputado electo.

El señor marqués de Muros pide la lectura de varios documentos.

El señor Presidente dice que reconoce el derecho del señor marqués, y mientras se buscan los documentos usará de la palabra el Sr. Rico.

El Sr. Rico consumió el segundo turno en contra del dictamen.

Dijo que la renuncia hecha por el Sr. Alzugaray del cargo de diputado cuando le fué concedido el empleo que hoy disfruta, no llegó á conocimiento de la mesa del Congreso hasta mucho tiempo despues de haber tomado posesión de su destino, siendo, por consiguiente, diputado hasta que, abierta la legislatura del 10 de Enero, se dió cuenta á las Cortes de ella, añadiendo que puede asegurarse la certeza de este aserto, porque el orador era secretario de la mesa, y tenía necesidad de saberlo.

Que nada tiene que oponer á la validez del acta, pero que en su concepto el señor Alzugaray no podía tomar asiento en la Cámara, porque á ello se oponía explícita y terminantemente el espíritu de la ley.

El señor ministro de la Gobernación usó de la palabra para defender al Gobierno del cargo formulado contra él por el señor Rico.

Expresó su extrañeza de que se hubiera discutido una cuestión de fondo, donde solo había una cuestión de forma ó de procedimiento. Dijo que lo que se había discutido era la cuestión de compatibilidad, como lo probaba el hecho de haberse pedido por algunos señores diputados la lista de los que existen en la Cámara y ejercen á la vez cargos públicos, invocando el artículo que prohibe que exceda de 40 el número de los diputados empleados.

El Sr. Rico rectificó brevemente y siendo pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión. Eran las siete menos cuarto.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales decretos convocando para dentro de veinte días, á la elección de un senador por la Diputación y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Burgos, de un diputado á Cortes en el distrito de Vitoria, y otro en el segundo distrito de la capital de Granada.

Fomento.—En la Dirección de Obras públicas, el 29 del próximo Marzo, á la una de la tarde, se adjudicará en pública subasta las obras de ampliación del puerto de Vinaroz, provincia de Castellón, bajo la cantidad de 1.737.614'58 pesetas, á que asciende el presupuesto aprobado.

Ultramar.—El día 4 de Marzo, á las dos de la tarde, se contrastarán en pública subasta las obras necesarias para la construcción, con armadura de hierro, del chapitel de la torre que falta en el edificio que ocupa este ministerio; cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 16.133 pesetas 97 céntimos.

Administración municipal.—El 11 del próximo Marzo, á la una de la tarde, en el salón de subastas de la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor, núm. 3, se verificará la del desmonte de una parte de la calle del Pinar de la Castellana, bajo el presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallarán de manifiesto todos los días precedentes no feriados de una á cinco de la tarde, en la secretaría de dicha excelentísima corporación.

El 16 de Marzo, á las doce de la mañana, se celebrará su basta pública en las Casas Consistoriales del ayuntamiento de Leon, para adjudicar al que presente proposición más ventajosa, que se hará en pliego cerrado, la obra de un matadero, presupuestado en 75.408 pesetas 37 céntimos, cuya cantidad es el tipo máximo para la admisión de las proposiciones, que se han de presentar acompañadas del documento que acredite la consignación en la depositaria municipal de una cantidad equivalente al 1 por 100 de dicho presupuesto.

Los planos, presupuesto y condiciones de la obra, están de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento.

Las secciones del Congreso nombraron ayer las siguientes comisiones:

Para la de incompatibilidades, á los señores Arenillas, Perez San Millan, Roda, Merelles, Cadórniga, Nuñez de Arce y Reig (D. Manuel).

Para la de procedimientos en los negocios contencioso-administrativos, los señores Suarez Inclán, Aurióles, Albacete, Escobar (don Angel), Perier, Vallarino y Danvila.

Para informar en la proposición del general Salamanca sobre ingreso en el ejército, los señores Salamanca, De Gabriel, Caramés Rascon, Orozco, Pavia y Los Arcos.

Para el tratado de comercio entre España y Francia, los señores marqués de Acapulco, Aurióles, Albacete, Escobar (D. Ignacio), Diaz del Moral, García Lopez y Jove y Hévia.

Se encuentra restablecido de la indisposición que le ha aquejado durante algunos días el ex-ministro D. Augusto Ulloa.

Dicho señor tomará parte en el debate del Mensaje, según sus amigos políticos.

A las ocho de la mañana del 16 del actual, fué sorprendido el recaudador de contribuciones Bernardo Obradors y uno de sus dependientes en el camino de Sallent á San Felin Saserra, en un punto inmediato á la casa nombrada Laportil, término municipal de Aviño, por un hombre que llevaba tiznado la cara, quien saliendo de un escondrijo disparó la escopeta de dos cañones que llevaba, causando varias heridas con perdigones al expresado recaudador de contribuciones y á su dependiente.

De la lucha que hubo entre ellos resultó muerto el agresor, que parece llamarse Pedro Plá y Caserols, de 42 años, casado, de oficio cazador. Al registrarle se le encontró una navaja de muella, y envuelto en un papel una porción de hollín con que se había tiznado la cara.

Un tren de mercancías ha chocado en el camino de San Petersburgo con otro en que iban á la capital, de vuelta de la guerra, los criados, caballos y carruajes del emperador Alejandro, pereciendo gran número de personas, entre ellas cinco palafreneros de la casa imperial, y quedando muertos casi todos los caballos.

Parece que se ha pedido autorización al Gobierno por el Banco de España para aumentar el capital en 100 millones de pesetas, con el fin de poder hacer frente al nuevo compromiso contraído con las obligaciones de aduanas, en el caso de que la suscripción voluntaria no alcanzase la cifra que fuera de desear.

El Banco de España no quiere encontrarse en situación difícil para poder auxiliar al comercio y á la industria, como pudiera encontrarse, teniendo gran parte de su capital inmovilizado con las obligaciones del Banco y Tesoro y de aduanas, y á estos temores, aunque lejanos, obedece sin duda ese aumento de capital que pretende dicho establecimiento de crédito, y de cuyo proyecto dará cuenta en la junta general que se celebrará en el próximo mes de Marzo.

Al Sr. Moyano contestará en la discusión del Mensaje el Sr. Bugallal; al Sr. Romero Ortiz, el Sr. Gonzalez Vallarino, y al Sr. Castelar el Sr. Silvela (D. Francisco).

Probablemente el Sr. Pidal y Mon presentará una enmienda referente á nuestras relaciones con Roma.

En ocho días ha sido denunciado dos veces por el gobernador civil de la provincia, el periódico Las Noticias de Málaga.

Sentimos los percances de nuestro colega, y le deseamos la absolución.

Ha firmado ya, según se nos asegura, la casa constructora del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, el contrato con la Sociedad Ma-

quinista Terrestre y Marítima», a fin de que ésta le surta de todo el material de hierro, excepto los rails, que necesitará aquella obra tan necesaria como importante.

En la madrugada de ayer fueron disparados en la plazuela de Mateo dos petardos, cuya detonación produjo poco estrépito. Fué netamente un sujeto a quien se supone autor ó cómplice del suceso.

El Mundo Político de ayer ha sido denunciado por la inserción de uno de sus sueltos de fondo.

Lo sentimos.

Están vacantes las plazas de médicos titulados en los pueblos siguientes:

Ciudadoncha, Torrecilla, Presencio, Cañizar de los Ajos, Güenias Robledo de Chavela, dos en Mérida, Villemantilla, Almazan, Borge, Carrion de Calatrava, Boada de Real, Borge (Mágala), Viana del Ballo, Cerezo Riotiron, Casas de Bes, Fuente Palmera, Tabanica, Navalucillos, Corral Ruleis, Sella, Hinojosa, Cascante y Amés.

Las solicitudes se dirigirán por aspirantes a los ayuntamientos respectivos.

El diputado Sr. Vivar ha pedido al Sr. Pavia (D. Francisco de Paula) una relacion de las gracias que ha concedido desde que es ministro de Marina, para combatirle en las Cortes.

Ha presentado la dimision de su cargo la mayoría de los individuos que componen el ayuntamiento de Murcia. El alcalde lo ha hecho por telégrafo.

El Gobierno dirigió ayer un telegrama de felicitacion a los generales Jovellar y Martinez Campos, por la campaña de Cuba.

En Reus se han declarado en huelga los oficiales tintoreros, por no haber accedido los patronos al aumento de 50 céntimos de peseta por jornal.

Un capataz de mozos de la estacion del Mediodía tuvo ayer la desgracia de ser cogido entre una máquina y un wagon, cuyos topes le fracturaron el homoplato derecho.

Ayer se verificó desde la estacion de la compañía general española de Tramvías hasta Cabanchel Alto, la prueba de la nueva máquina para la traccion de los tramvías que bajo los auspicios de la mencionada sociedad ha traído a esta corte el Sr. Correa de Leite.

Han presenciado la prueba personas facultativas e idóneas en esta materia, habiendo sido coronada con el éxito más completo.

La máquina salva las pendientes, se detiene en ellas instantáneamente, y no echa humo ni hace ruido alguno.

La máquina ha transportado dos coches conduciendo 80 personas.

Los coches del tramvia de las estaciones y los mercados, circulan ya desde el hospital de la Princesa.

Es posible que los centralistas si no son aludidos no tomen parte en la discusion del Mensaje.

BOLSA DEL DIA 22.

| FONDOS PUBLICOS. | COTIZACION. | | Alza. | Baja. |
|---|-------------|--------|-------|-------|
| | Del 21 | Del 22 | | |
| Renta perp. 3 por 100. | 12 95 | 13 90 | 95 | » |
| Id. fin corriente vol.... | 12 85 | 12 90 | 5 | » |
| Id. fin próximo..... | 00 00 | 13 05 | » | » |
| Id. perp. exte. 3 p. 100 | 13 50 | 13 55 | 5 | » |
| Deuda amort. 2 p. 100. | 27 65 | 27 35 | » | 30 |
| Id. id. exterior..... | 27 10 | 00 00 | » | » |
| Billetes hipot. 2.ª serie. | 00 00 | 100 50 | » | » |
| Bonos del Tesoro..... | 69 75 | 69 95 | 20 | » |
| Céd. hip. del Banco Hip. de España..... | 97 95 | 88 10 | » | 9 |
| Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100. | 89 90 | 89 90 | » | » |
| R. 1 Abril 50, 4.000.... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Id. 31 Ag. 53, 2.000.... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Id. 9 Marzo 55, 2.000.... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Id. 1 Julio 56, 2.000.... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| O p. 1 Julio 58, 2.000. | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Banco de España..... | 200 00 | 200 00 | » | » |
| Banco hip. de España... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Banco Hispano colon. | 00 00 | 00 00 | » | » |
| Oblig. del mismo..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| FERRO CARRILES. | | | | |
| Oblig. de 2.000 rs..... | 25 80 | 25 10 | » | 70 |
| Id. de 20.000 rs..... | 00 00 | 00 00 | » | » |
| De Alar a Santander... | 00 00 | 00 00 | » | » |

Dirección de la Caja de Depósitos.

La Caja de Depósitos satisfará el 25 del corriente, de diez a dos de la tarde, los intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, facturas números 246 y 247 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, facturas números 514 y 515 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, facturas números 516 y 517 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, facturas números 481 y 482 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 463 y 464 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1873, factura número 2.220 de señalamiento.

Segundo semestre de 1873, facturas números 2.431 al 2.433 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, facturas números 2.367 y 2.368 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, facturas números 2.001 y 2.002 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, facturas números 1.956 y 1.957 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, facturas números 1.813 y 1.814 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 1.719 y 1.720 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, facturas números 1.490 al 1.392 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, facturas números 1.328 al 1.336 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, facturas números 921 al 950 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 533 y 534 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 457 al 463 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, factura número 257 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, factura número 276 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, facturas números 232 y 233 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, factura número 250 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, facturas números 290 y 291 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, facturas números 248 al 254 de señalamiento.

VARIEDADES.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES EN ROMA.

Como complemento a las noticias críticas publicadas estos dias sobre la Exposicion de Bellas Artes, cuyo Jurado ha concedido la medalla de honor al Sr. Pradilla, primeros premios a los Sres. Ferrant, Plasencia, Bellver; y una segunda medalla al Sr. Morera, (por no adjudicarse la primera a ningun paisista, segun lo determina el reglamento), dedicamos hoy nuestro último artículo a la Academia en Roma, de la cual proceden aquellos pensionados. Las obras por ellos expuestas, son el envío de su último año académico.

Al Gobierno de la República cupo la gloria de pensar en la creacion de la Academia española de Bellas Artes en Roma, cuando intrincadas y pavorosas cuestiones políticas apenas si le dejaban tiempo y aünimos para ocuparse de las artísticas. Pero es lo cierto, que por decreto de 5 de Agosto de 1873, suscrito por el ministro de Estado D. Santiago Solar y Pla, y precedido de una brillante exposicion al Poder ejecutivo, en la que se siente el calor del entusiasmo por nuestras glorias en la esfera del arte, y se pantetiza el conocimiento de su genialidad, quedó fundada la Academia que el eminentísimo tribuno D. Emilio Castelar avivó con su iniciativa, su prestigio y su perseverancia.

Quédese para Gobiernos posteriores la mengua de esa guerra sorda, escasa de nobleza, que entidades conservadoras emprendieron contra ella, con algun éxito vergonzoso, tanto por llevar la Academia el pecado original de haber sido fundada por ilustres campeones de la democracia, como por sustentarse con fondos a que manos codiciosas querian dar empleo bastardo.

En efecto, el art. 1.º del decreto dispone que «el sobrante de los fondos pertenecientes a la Obra Pia de Santiago y Monserrat, se destina a la creacion de un Instituto, que llevará el nombre de Academia española de Bellas Artes en Roma.» Y añade en su segundo párrafo: «Cuando para su sostenimiento no basten dichos fondos, el resto se satisfará con cargo a los demás de índole análoga que administra el ministerio de Estado.»

El sobrante bastaba con creces para la vida de la Academia; no habia necesidad de apelar a otras cargas, y sin embargo, el Instituto ha visto alguna vez mermadas sus asignaciones, desatendidos sus compromisos, alambicado y pasado por tamiz lo que de derecho le pertenece, y ha existido batallando contra enemigos encubiertos, que de los que llevabanalzada la visera no tuvo jamás pavora.

Difícilmente se reunirá en posteriores concursos y renovaciones un personal que pueda superar, en conjunto, al del primer trienio. Su director D. José Casado del Alisal, por su puesto, y por ser amigo particular nuestro, ha de verse privado hoy de elogios que para nada necesita. Sus obras son las mejores alabanzas, y tanto como sus obras, las condiciones de energía y caballerosidad con las que más de cuatro veces, y a despecho de más de cuatro, sacó a salvo los intereses de la Academia.

Contó ésta como pensionados de mérito a D. Manuel Castellano, pintor, tantas veces premiado en públicas exposiciones; a D. Juan Figueras, ilustrado y discreto escultor, de justa reputación; a D. Miguel Aguado, uno de los mejores profesores de la Escuela de Arquitectura, en Madrid; a D. Alejandro Ferrant; pintor muy conocido y apreciado; y a D. Valentin Zubiaurre, académico de la de San Fernando, en la seccion musical.

Entre los pensionados de número estaban don Francisco Pradilla, cuya laboriosidad iguala, si no supera, al talento; D. Casto Plasencia, cuya impetuosa artística le alcanza grandes simpatías; D. Jaime Morera, paisista de sentimiento y expresion, y D. Baldomero Galofre, paisista también, que cierra la enumeracion de los pintores. Don Ricardo Bellver, escultor aplicado y de porvenir; D. Vicente Maurolo, que trabaja afanosamente por donar a su patria de un excelente grabador; D. Anibal Alvarez, nieto del ilustre escultor, y D. Ramiro Amador de los Rios, hijo del distinguido literato, que con talento y fe se dedica a la arquitectura. Finalmente, D. Ruperto Chapí, joven y serio maestro que, si no se equivoca la opinion general, es la esperanza de nuestro

arte lírico-dramático, como acaba de demostrarlo.

¿Correspondieron estos artistas al fin que los creadores de la Academia se proponian?

Ahi están sus obras, los mejores justificantes.

Conocidos fuera de España por nuestras desventuras; llegando a Roma, no los ecos de las cien trompetas de la fama, sino el fragor de nuestras sangrientas discordias civiles, y alzándose en Europa en coro de improprios contra nuestra pobre nacion, apenas si concebían los romanos que la España destruida por tres guerras civiles, la cantonal, la carlista y la colonial, sin Hacienda y sin crédito, tuviera elementos para fundar en Italia una Academia de Artes. Tales arranques propios de quien siente alto y lleva el germen de lo grande, aunque se vea en trance de ruina, contribuyen notablemente a que el nombre de España sea ensalzado, y se quiera estudiar un país menos conocido que criticado.

Después de fundada, los hechos de la Academia sirvieron para su reputacion. El primer envío de los pensionados fué espuesio en los salones del palacio de la Legacion; y aunque en su mayoría se compuso, lo importante de copias, y lo demás de trabajos de cortas proporciones, no obstante el juicio del público incompetente y del entendido fué tan lisonjero para los españoles como desfavorable para los pensionados de la Academia de Francia, que, exponiendo simultáneamente sus obras, perdieron mucho en la comparacion.

Al año siguiente, Pradilla, Plasencia, Morera y Galofre enviaron cuadros, cual más, cual ménos, de verdadera importancia; Bellver, un bajo relieve de grandes dimensiones; Aguado, Alvarez y Amador de los Rios, copias en planta y elevacion de monumentos extranjeros, con detalle característicos; Zubiaurre un oratorio, y Chapí una ópera en un acto, a más de otros trabajos, titulada *La hija de Jefe*.

Patentes están los triunfos obtenidos por los pensionados con su último envío.

Las obras de pintura y escultura llegaron a admirar a los romanos en la Exposicion de *Porta del Popolo*, antes de admirar a los madrileños en el pabellon de Indo. Los proyectos de restauracion de monumentos pertenecientes a las buenas épocas del arte, de manifiesto se hallan en la seccion de arquitectura. De la ópera de Chapí, *Roger de Flor*, se ocupa con elogio la prensa, y con interés se discuten los músicos. Maurolo ha expuesto también sus medallas y troqueles. Castellano, en París, y Figueras, en Roma, han terminado respectivamente un cuadro, y un grupo de mármol, para cuya ejecucion les concedía tres años el Reglamento de la Academia.

España, pues, posee una porcion de obras, debidas al pincel, al buril, al cincel, y a la pluma de unos cuantos artistas que al adquirir educacion y gusto en los países que han recorrido, contribuían, cada cual en su medida, a elevar el nivel de cultura de la madre patria.

Los fundadores de la Academia se felicitan hoy de los pasados esfuerzos, y gozan de los recientes triunfos. A los Gobiernos sucesivos toca el sostener la Academia de Bellas Artes en Roma.

F. EMEYBÉ.

GACETILLA.

Frases del Proyecto de contestacion al discurso de la Corona:

El trono de san Fernando.

El padre comun de los fieles.

Luces ya el iris de la paz.

El estandarte de Castilla en aquellas remotas playas.

Fecundo manantial de bienes.

Etcétera, etcétera.

Rogamos al Sr. Silvea que lea un librito titulado *la Filocalita*, en el que se ponen en ridículo muchas de las frases hechas para los escritos de cajón.

El libro es bueno, como todo lo que escribia entonces el jóven Silvea.

Y como hay muchos fanáticos que no tienen confianza en la religion de los conciliados, creyéndolos poco ménos que hijos de Voltaire, el proyecto de contestacion habla de lo que concede el cielo, y de lo que concede Dios, y de lo que Dios hará que se realice, y de la divina inspiracion al Océano, sin faltar un destino providencial y un providencial objeto.

Para que rabien los herejes.

No faltan, tampoco, en el susodicho proyecto, la memoria venturosa, las duraderas venturas, la serie desventurada y las desventuras que no han de acaecer, así como los tiempos felices y los felices auspicios.

Lo único que echamos de ménos es una apoteosis final (ó hipótesis, como decia un canónigo), con sus luces de bengala y música con sordina.

Esto para cuando se represente el proyecto, porque leído es imposible hacerlo.

A la puerta de la iglesia:

—Diga V., señora Macaria, ¿qué quiere decir eso de *non pravaletunt*, que por tres veces lo trae el periódico de casa?

—Pues, nada, hija. Eso quiere decir que no prevalecerán las puertas del infierno.

—¿Y contra quién?

—Contra el rey de los romanos.

—De modo que el Papa, además de Papa es Rey?

—Así lo dice el padre Vicario. Solo que su reino es puramente espiritual, una figura retórica.

—Si usted me hiciera el favor de explicar lo que es una figura retórica...

—Mire usted, doña Sinforosa, precisamente no lo sé; pero el novio de la sobrina del padre vicario, que es periodista, me decía anoche que las beatas no debemos meternos en esas honduras, porque el espíritu del siglo... y la corrupcion... y una cosa que se llama el racionalismo...

—Jesús, no hablemos del racionalismo, porque es ofender al Señor.

Las primeras obras que pondrá en escena la nueva empresa del teatro de Eslava, serán las zarzuelas tituladas *Triste Chaqueta* y *Pobres madres* música de los Sres. Barbieri, Rubio y Hernandez.

Entre los católicos de la junta nombrada para solemnizar en Madrid la proclamacion de Leon XIII, firma un señor D. Francisco Liberal.

¿No les parece a ustedes que ese señor debia cambiar de apellido ó dejar el oficio?

Porque eso de liberal y católico, concedo

Que es aquello de Quesvedo:

Dios y el diablo en un costal.

La Lealtad Española quiso engalanarse con una orla para celebrar la elevacion del nuevo Papa al soto pontificio.

Más héte aquí que a la hora de entrar en máquina, se le rompe casi toda la plana primera y... ¡adios orla y adios gozo!

Vaya, a mí que no me digan... algun espíritu maligno debió introducirse en esa máquina.

Como anunciamos el lunes último, hoy se verificará en el Teatro y Circo de Madrid, a las ocho y media, un gran concierto a beneficio de la Asociacion de Escritores y Artistas.

Organizado por el profesor Arrieta y dirigido por el maestro Arditi, su programa es el siguiente:

1.º Sinfonía de *Guillermo Tell*, por la orquesta, de Rosini.—2.º Cavatina de *Otello*, por el primer tenor Sr. Ferrando, de Rosini.—3.º *Recuerdos de Palma*, capricho para violoncello con acompañamiento de guitarras y bandurrias, por el autor de Casella.—4.º Ejercicios de arpa, por la señorita Bernis.—5.º *Polaca*, de la ópera Mignon, por la señorita Donadio.—6.º *La feria de Sevilla*, malagueña por Tavernier.

Segunda parte. 1.º *Piano*, por la señorita Isabel Echevarría.—2.º Canción de *Rigoletto*, por el Sr. Ferrando.—3.º *La Ingenua*, por la orquesta, dirigida por el Sr. Arditi.—4.º *Wals de Dinora*, por la señorita Donadio.—5.º *Polpourri* de bandurrias y guitarras, bajo la direccion de D. Manuel Mas.

Como se vé, será un notabilísimo concierto, y la asociacion en cuyo beneficio se verifica, teniendo por objeto los benéficos propósitos en que está fundada, espera proporcionar una notable funcion a la distinguida sociedad madrileña, para cuyo fin los tan aplaudidos profesores y artistas que toman parte en ella, se han brindado gustosísimos a procurar con sus talentos y esfuerzos que el público y la asociacion queden complacidos.

ALCANCE.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Después de leida el acta de la anterior, se leyó una proposicion cuyo objeto es felicitar al nuevo Papa por su consagracion.

El Sr. García Lopez la apoyó con oratoria y tono eclesiástico.

El señor ministro de Estado declaró que el Gobierno se habia apresurado a felicitar a Leon XIII, adelantándose al laudable deseo de los diputados católicos.

Se tomó en consideracion lo propuesto, y se aprobó por unanimidad.

Después de comenzado un debate sobre actas, juró el diputado ministerial, Sr. Pelletan, y prosiguió aquél, concediéndose la palabra a los Sres. Rute y Alvareda.

Este habló contra la capacidad diputativa del Sr. Alzugaray, declarando que no pretendia herir ni molestar al candidato, por ser amigo suyo particular, y aprovechando el motivo para hacer política a favor del partido constitucional en que milita.

Aunque al principio de su peroracion protestó de no hacer un discurso, la fuerza oratoria le impulsó en tales términos que a la hora de cerrar nuestro número continúa el señor Albareda abogando por el partido constitucional.

ESPECTÁCULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—*Il trovatore*.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—*Redencion*.—Baile.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/3.—Gran concierto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El sargento Federico.

APOLO.—(Compañía Arderius).—A las 8 y media.—El jóven Telémaco.—La griseta.—Un caballero particular.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.—Intermedios por la célebre miss Zenobia, reina de los aires.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El frac nuevo.—El hijo de mi amigo.—Pasteles y vino.—Las plagas de Egipto.

PARA MAÑANA.

CAPELLANES.—Sociedad francesa.—Gran baile de máscaras, de 9 a 2 de la madrugada.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.
Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados a la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.
Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde también se hallarán las siguientes obras del mismo autor: *Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol*, 6 rs.; *Novísimo Diccionario festivo*, en verso, 6 rs.; *Moral infantil*, 8 rs.; *Bocetos y borrones políticos y literarios*, 4 rs.; *Cartas a un niño sobre la economía política*, 4 rs.; *Romancero de Nuestra Señora de Atocha*, tercera edición, 4 rs.; y *El Monge del Cister*, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

E. Rodríguez Solís.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.
Sumario. — Reseña histórica de la mujer. — Historia de la prostitución. — Estudio fisiológico de la mujer. — Por qué se extravía la mujer? — Causa y medicina de sus pasiones. — El amor. — Opinión de algunos escritores acerca de la mujer. — El matrimonio. — Historia de la mujer obrera. — Educación de la mujer. — Derechos. — Mujeres célebres, etc., etc.
Esta nueva e interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de *El Imparcial*, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero. — Se remite a provincias franca de porte.

AMA DE ORIA. — Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

IMPORTANTISIMO.

Se ha puesto a la venta una magnífica galería de cuadros al óleo, tasada en cien mil duros, originales de los más reputados pintores antiguos, Murillo, Goya, Velázquez, el divino Morales, Zurbarán, Alonso Cano, Jordan, Juan de Juanes, del Piombo, del Bosco, Rafael, Rubens, Sasso-ferrato, Fejo y otros de la escuela flamenca, italiana, alemana, etc., etc. El encargado de vender estas pinturas, vive Carrera de San Jerónimo, 5, 2.º Desde las 12 a las 4 de la tarde.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografía, de gran tamaño, completa, que se dará económica. Darán razón calle de San Dámaso, 6, 3.º

POLONIA SANZ, dentista de cámara de S. M., avisa a sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.
En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs. — Extracciones, 10 id. — Empastar, 10 y 20 id. — Orificar, de 30 a 60 id. — Dientes, desde 20 a 120 id. — Dentaduras completas, de 500 a 2.000 id.
Las curas, a precios convencionales. — Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 31.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración y a 5 para fuera, franco el porte.

COLEGIO CATOLICO DE ROOKE HOUSE. GIBRALTAR, establecido el año 1834. Se admite un número muy limitado de internos. Las personas que deseen mayores informes, podrán dirigirse al señor Director en dicha ciudad.

LA SOLEDAD — DISEÑADO POR ERIBERIGADO. Cosa especial de efectos y servicios. Esta antigua casa, montada hoy con todo el material y efectos necesarios a un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la carreta de florita, la que se crea y no duda sea la primera en Europa, los coches finos y de duelo, la ampliación en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundir esta casa con otra de otras de su clase, como sucede frecuentemente por no fijarse bien en el título y señas de la misma.

IMPORTANTE. En la calle de Fúcar, núm. 11, tienda de vinos, hay una gran existencia de legítimo Valdepeñas. Deseando su dueño ponerlo al alcance de todos para su consumo, y contentándose con muy poca ganancia, a pesar de su buena calidad, vende desde hoy la botella a 16 cuartos.
Fúcar, 11, taberna.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bégère, a Paris.
EL SALICILATO DE SOSA de SCHLUMBERGER cura los **REUMATISMOS, la GOTA y Nevralgias.**
SALICILATO DE LITINA Píldoras de 10 centig. para **GOTA aguda y GRAVEL**
PASTILLAS SALICILADAS para la curación del **REUMA, CRUP, DIFTERIA.**
Píldoras de Acido Salicílico.
POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las **Fiebres.**
Polvos de Almidon Salicilado Contra las **Picazones de los niños** y contra la **transpiración desagradable.**
Veanse los Prospectos.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN son las indicadas con envoltura ginecristal, que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copal, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen nansenas ni erupciones. Es hallan en todas las farmacias del globo. Y en FALLES en casa de los señores: Fudolze-Albes-Joyaux, 78, boulevard Saint-Denis.
Sobre cada frasco exigense las dos etiquetas siguientes.



VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS.
RICORD FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del entis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado y vendido con el nombre de Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 18 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.
GRAN REBAJA EN CARBON DE ENCINA. — A 5 1/2 y 6 reales arroba. Barco, núm. 25.

COMPANIA ANONIMA DE las neveras del Guadarrama. — En sus oficinas, Olé-zaga, 5 y 7, piso segundo, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para el establecimiento de un tejero en la Cañada, provincia de Avila, y suministro de ladrillo y teja para las obras de la compañía. La subasta tendrá lugar el día 4 de Marzo próximo, a la una de la tarde, en el indicado sitio, recibiendo proposiciones desde esta fecha hasta el día de la subasta.

SOLARES. — NO HABIENDO sido admitidas las proposiciones en la subasta verificada el día 2 del corriente, en la notaría de Gonzalez, Montera, 31, se reciben proposiciones particulares hasta el 5 de Marzo próximo.

INTERESANTE. — LA COPALIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco. — Consulta médica, Dr. Morales. Carretas, 39, principal, Madrid.

GUADE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimas, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.
Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6. — Valladolid, Llorente.

UN SUCCO DE 22 AÑOS, sabiendo perfectamente los idiomas inglés, alemán, francés, y con algun conocimiento del español, desea empleo en una casa de comercio. Pretensiones moderadas. Dirigir las cartas a Correspondent. H. Lundgrens Annons Expedition, Gøteborg Suede.

ACADEMIA. Director: D. José Sanz de Diego. El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administración militar, y al mismo tiempo repáren con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis.
San Bernardo, 15, pral y segundo

CONVENIENTE A LOS IMPRESORES y periodistas. — Se vende un cuerpo 6, 8 y 9 en muy buen uso, propio para un periódico, y abundante. En la calle de las Huertas, 58, imprenta, darán razón.

ARRIENDO DEL COTO titulado de Villaramiro. — Quien desiere tomar en renta el coto redondo, que se compone de tierras de pan llevar y pastos, titulado Des poblado de Villaramiro, término jurisdiccional de Pedraza de Campos, de la propiedad del señor marqués de Agullafuente, se servirá concurrir a la ciudad de Palencia y casa del administrador de los estados de dicho señor, don Guillermo Astudillo, que vive calle Mayor, 53, pral., el sábado 16 de Febrero corriente, a la hora de las doce de su mañana, en donde se rematará en público al mejor postor, bajo las condiciones que desde este día se hallan de manifiesto en dicha casa administración, admitiéndose hasta que se electúa el remate cuantas proposiciones se hagan.
Palencia 1.º de Febrero de 1878. — Guillermo Astudillo. 2

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE **OLANO, LARRINAGA Y C.ª** PARA MANILA El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español **VICTORIA**
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas 9, bajo, derecha. 2-d



VINOS. Bodega española. — A. L. de San Roman. Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez, los más ricos, incluidos los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 a 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombrada en competencia con el Burdeos, sin asimilación, 5 rs. botella. Vinagre de yema a 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposición, a 16 rs. botella.
Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

AMA DE ORIA. Carretera de Aragón, casa del peon caminero, núm. 6, frente a los Campos Eliseos, hay una joven que desea criar en su casa. Tiene 28 años de edad y 7 meses de leche. Abonará.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, núm. 8; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes. — Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año. — Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no sea adelantado.